Barranquilla, Mayo 3 del 2021

CUENTA DE COBRO N ° 1.

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

DEBE A:

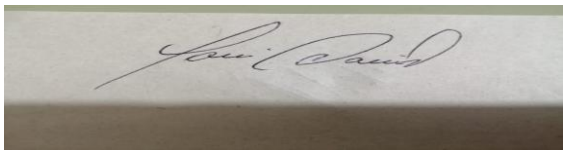
JOSE DAVID POSSO GIRADO identificado con **CC No. 73.212.222** de Cartagena-Bolívar, la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000,00)** Por concepto del primer pago del 23 de febrero al 22 de marzo del 2021, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° **202100935**, que tiene por objeto la prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades logísticas, administrativas y operativas de la subsecretaria de servicios administrativos de la secretaria general del departamento del atlántico.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Favor consignar en la cuenta de ahorros no. 77784282662 Bancolombia.

Atentamente:



JOSE DAVID POSSO GIRADO.
CC. 73.212.222 de Cartagena.